

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA ANG	
	466B206G4N2Y3G5B0PZ9 	
	CON1110ED	175/2016
Asunto NUEVA CONVOCATORIA PARA LA CONCESION DEMANIAL (CON PREVISION DE UN EVENTUAL DERECHO DE ADQUISICION PREFERENTE A SU FINALIZACION) DE PLAZAS DE APARCAMIENTO VACANTES EN GARAJES DE LA PLAZA SALAMARCA, EN LUGO DE LLANERA		

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Expte 175/2016 Concesión demanial de plazas de aparcamiento en garajes de la plaza Salamarca de Lugo de Llanera. Nueva convocatoria de presentación de solicitudes para optar a las plazas vacantes en la zona de Aparcamiento 1.

Por Resolución de Alcaldía de 4 de julio de 2017, se dispone la adjudicación de la concesión demanial del uso privativo de plazas de aparcamiento de turismos, en garaje sito en la Plaza Salamarca de Lugo de Llanera, conforme al resultado de la tramitación realizada al efecto.

Existiendo plazas vacantes, se han presentado escritos de nuevos interesados en la adjudicación de la citada concesión demanial del uso privativo de plazas de aparcamiento.



Al respecto la cláusula novena del pliego de condiciones para su adjudicación, establece que cuando el número de solicitudes no cubra el número de plazas existentes, el Ayuntamiento podrá abrir un nuevo plazo realizando otra convocatoria pública con idénticos trámites de publicidad, informando en el anuncio de las fechas de inicio y finalización de la presentación de solicitudes.

En atención a la demanda existe, dicha convocatoria se ha de limitar a las plazas vacantes en la zona de Aparcamiento 1.

En su virtud de conformidad con los pliegos y tramitación ya realizada; por la presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Realizar nueva convocatoria de presentación de solicitudes para optar a la adjudicación, por sorteo público, de la concesión demanial de los bienes de dominio público, correspondientes a las plazas para aparcamiento de vehículos a motor (turismos) en garaje sito en la Plaza de Salamarca de Lugo de Llanera (plazas que han quedado vacantes en la zona de Aparcamiento 1), todo ello en el plazo y precio y de conformidad con el Pliego de Condiciones para su adjudicación, con sus correspondientes Anexos: Anexo I, planos de identificación y de numeración de las plazas; Anexos II y III, Escrituras de agrupación y de declaración de obra nueva, y sus posteriores rectificaciones, que incluye los Estatutos, así como Escritura de distribución y descripción de las plazas de aparcamiento; Anexo IV, modelo de solicitud; y Anexo V, cuadro de amortización. Dichos pliegos fueron aprobados por Resolución de Alcaldía de 14 de abril de 2016 y publicados en el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 95 de 25 de abril de 2016, tablón de anuncios y página Web.

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello	
	<i>Negociado</i> CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA ANG		
	466B206G4N2Y3G5B0PZ9 		
	CON1110ED		175/2016

SEGUNDO.- Publicar el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, admitiéndose las solicitudes **hasta las 14,00 horas del día 6 de noviembre de 2017.**

A tal efecto se publicará anuncio igualmente en el tablón de anuncios y página Web.

En dicho anuncio se habrá de dejar constancia de que el texto de los pliegos de condiciones se podrá consultar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 95 de 25 de abril de 2016, tablón de anuncios y página Web (perfil de contratante), a efectos de consultas y descargas de la solicitud y otros documentos.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a la Intervención y Tesorería municipales para su conocimiento y efectos oportunos.

Así lo manda y firma el/la Sr./Sra. Alcalde-Presidente, D./D^a. Gerardo Sanz Pérez, en Posada de Llanera, a once de octubre de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Gerardo Sanz Pérez.

Fdo.: Francisco Franco García.